

APRUEBA FINANCIAMIENTO EN LA ADQUISICION DE ALMUERZOS PARA PROGRAMA ACTO DE FINALIZACION DE AÑO ESCOLAR DE LAS ESCUELAS RURALES G-1018 LOS AROMOS Y G-1023 LAS LOMAS.

HUEPIL, 06 DE DICIEMBRE DE 2019.-

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 4147 / DE 2019.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio N° 3914 de fecha 28 de diciembre de 2018.
4. El Decreto Exento N° 01 de fecha 02 de enero de 2019, donde designa orden de subrogancia año 2019.
5. La Solicitud de compra N° 236 de fecha 29 de noviembre de 2019 emanada por del Director (s) del DAEM Don Arturo Hidalgo Valdés por la Subvención Escolar Preferencial.
6. El Ordinario N° 78 de fecha 25 de noviembre de 2019, emanada por Don Mauricio Aburto T. Profesor Encargado de la Escuela G-1018 Los Aromos, donde solicita almuerzos para programa Acto de Finalización Año Escolar a realizarse el 11 de diciembre de 2019.
7. La Solicitud de compra N° 237 de fecha 29 de noviembre de 2019 emanada por del Director (s) del DAEM Don Arturo Hidalgo Valdés por la Subvención Escolar Preferencial.
8. El Ordinario N° 07 de fecha 26 de noviembre 2019, emanada por el Sr. Román Vergara Riquelme Profesor Encargado de la Escuela G-1023 Las Lomas, donde solicita almuerzos para programa Acto de Finalización Año Escolar a realizarse el 11 de diciembre de 2019.
9. Programa Acto de Finalización Año Escolar de la Escuela G-1018 Los Aromos.
10. Programa Acto de Finalización Año Escolar de la Escuela G-1023 Las Lomas.
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Escuela G-1018 Los Aromos.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Escuela G-1023 Las Lomas.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de financiar la adquisición de almuerzos para programa Acto de Finalización Año Escolar a realizarse el 11 de diciembre de 2019 de las Escuelas G-1018 Los Aromos y G-1023 Las Lomas.
2. La posibilidad de financiar la adquisición de almuerzos para programa Acto de Finalización Año Escolar a realizarse el 11 de diciembre de 2019 de las Escuelas G-1018 Los Aromos y G-1023 Las Lomas.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE, financiamiento en la adquisición de almuerzos para programa Acto de Finalización Año Escolar a realizarse el 11 de diciembre de 2019 de las Escuelas G-1018 Los Aromos y G-1023 Las Lomas.

El financiamiento total es por un valor de \$ 510.000.- (quinientos diez mil pesos) valor con impuesto incluido, el cual se divide en:

- a) Escuela G-1018 Los Aromos por un valor \$ 290.000.-
- b) Escuela G-1023 Las Lomas por un valor de \$ 220.000.-

2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al subtítulo XXXXXXXXXX alimentos para personas por el Departamento de Administración Educacional Municipal por la Subvención Escolar Preferencial de las Escuela G-1018 Los Aromos y Escuela G-1023 Las Lomas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM (3)